

LIQUIDACION DE COSTAS MEDIO CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE NOFAL ENRIQUE GONZALEZ PALOMA contra LA NACION MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-325

IBAGUE 31 DE MAYO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIAS DE FECHAS 18 DE OCTUBRE DE 2015 NUMERAL SEGUNDO, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO Y 8 DE ABRIL DE 2016 NUMERAL TERCERO PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$17'826,682	
1% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 178.266,00
TOTAL	\$ 178.266,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
 SECRETARIA

Radicación: N° 2014-325
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Nolfá Enrique González Paloma
Accionado: Nación – Ministerio de Educación y otros



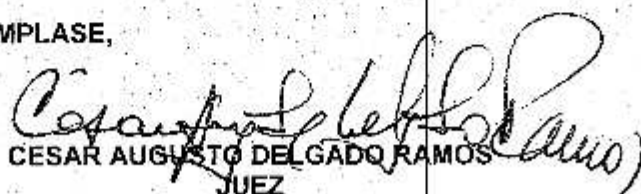
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-325
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: NOLFA ENRIQUE GONZALEZ PALOMA
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 225, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué